

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
BOURBONI S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil trece, siendo las nueve horas, en Samanes Siete Mz. 2208 S. 4, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **BOURBONI S.A.**, señor **SIMON BOLIVAR CEPEDA CAMPOVERDE**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una canceladas en su totalidad; y la señora **CONSUELO JUANA CEPEDA CAMPOVERDE**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta General, al señor **SIMON BOLIVAR CEPEDA CAMPOVERDE**, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **CONSUELO JUANA CEPEDA CAMPOVERDE**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

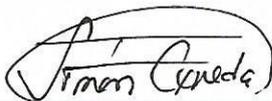
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del período 2012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

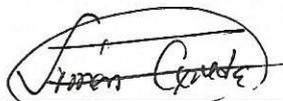
Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil trece.-



f) **Simón Cepeda Campoverde**
Presidente Ad- Hoc de la Junta



f) **Consuelo Cepeda Campoverde**
Secretario Ad-Hoc de la Junta



f) **Simón Cepeda Campoverde**
Accionista



f) **Consuelo Cepeda Campoverde**
Accionista